BLOQUE DE DIPUTADOS JUSTICIALISTAS



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239285 - 4239251 - - 4600 S. S. de Jujuy



San Salvador de Jujuy, 08 de agosto de 2016

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N.CARLOS HAQUIM.-

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de Declaraciónreferente: Señalización, Demarcación e Iluminación del cruce de Ruta Provincial Nº 43 con Ruta Nacional Nº 34, que se adjunta con la presente, compuesto de seis (6) fojas útiles, (incluyendo antecedentes y nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.

1° Firmal Autol GABRIEL NILSON OR/TEGA - Bloque Justicialista

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
LEGISLATURA DE JUJUY

FECHA: 10-08-2016

HORA: 11:23

RECIBIO: FORES C. DUD

| MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA COPIA DIGITAL | | | |
|--|-------------------|---------|--|
| FECHA-10/08/16 | TAMAÑO DE ARCHIVO | RECIBIO | |
| HORA: | 35KB | Ŧ.C. | |



BLOQUE DE DIPUTADOS JUSTICIALISTAS

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239285 - 4239251 - - 4600 S. S. de Jujuy



PROYECTO DE DECLARACIÓN

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto tiene como finalidad reforzar la señalización en el sector comprendido en el cruce de los Lapachos entre Ruta Nacional N°34 y Ruta Provincial N°43 y tomar medidas necesarias para prevenir futuros accidentes de tránsito.

Motiva el presente, teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentra el cruce de Ruta Nacional N° 34y Ruta Provincial N° 43 con acceso directo a las Localidades del Departamento de El Carmen y esta Capital, con rotura de calzada, falta de iluminación, demarcación y señalización.

Considerando queel accesoa estas rutas es de vital importancia para el desplazamiento vehicular de todo tipo y el desarrollo de las poblaciones ubicadas a su vera, siendo fundamental para estas localidades que tienen como principal actividad productiva la agricultura y la explotación turística de la zona; por lo tanto las vías de comunicación constituyen una importante vía de acceso para la libre circulación, tanto para los productores como para los pobladores de las distintas localidades que se encuentran en su recorrido.

Ante lo expuesto y teniendo en cuenta el estado de deterioro que presenta en la actualidad laintersección comprendida entre la Ruta Provincial Nº 43 y Ruta Nacional Nº 34 careciendo de todos los elementos de señalización necesarios para una adecuada circulación de los usuarios de las mismas, siendo de vital importancia contar con la demarcación, señalización e iluminación de dicho sector para garantizar la seguridad en el tránsito.

Se adjunta a la presente imágenes del sector, para una mejor observación y entendimiento de lo que se trata de plasmar en el presente Proyecto de Declaración.

Por las razones expuestas, solicitamos a las Señores Diputados el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



BLOQUE DE DIPUTADOS JUSTICIALISTAS

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239285 - 4239251 - - 4600 S. S. de Jujuy

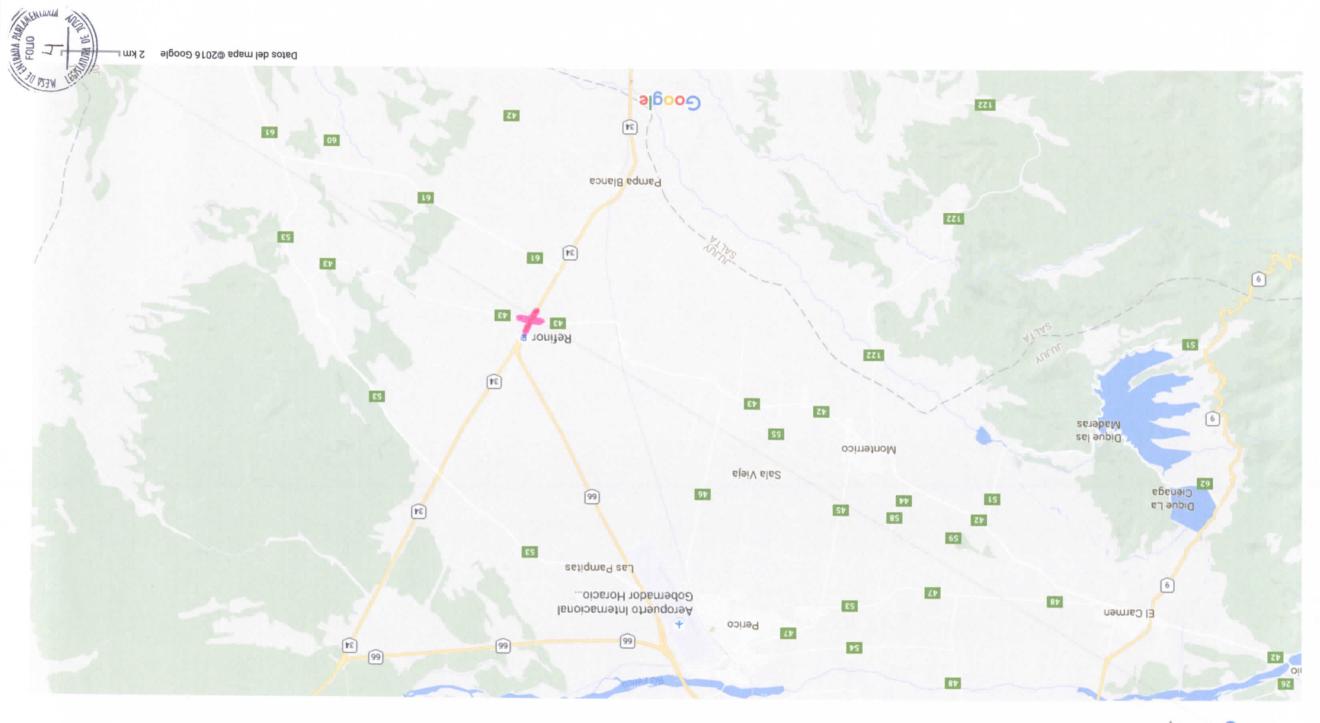


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONALA SIGUENTE DECLARACION Nº

Artículo 1°: La Legislatura de la Provincia de Jujuy vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realicelas gestiones ante los organismos pertinentes para realizar una adecuada señalización, demarcación e iluminación enel cruce de Ruta Provincial N° 43 con Ruta Nacional N° 34.

Artículo 2º: De forma.

1° Firma Autor GABRIEL NILSON OR/FEGA - Bloque Justicialista









LEGISLATURA DE JUJUY



ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

| Expte | A | Fojas | Forma |
|-------------------|------------------------|-------|-------------------------|
| 741- DP-16 | SALA DE LAS COMISIONES | 7 | PROYECTO DE DECLARACIÓN |

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 10/08/2016 a las 11:42:44

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 1/1